



CONSEJO DISTRICTAL 10

CLAVE DEL ACTO: ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA OCTAVA SESIÓN (ORDINARIA 04), DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRICTAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-45/2021)

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a dos de junio de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41, fracción XIV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; se hace del conocimiento público el **ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA OCTAVA SESIÓN (ORDINARIA 04), DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRICTAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-45/2021)**, de fecha dos de junio de dos mil veintiuno, signada por el Secretario del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **DOY FE.** -----

EL NOTIFICADOR

MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 10





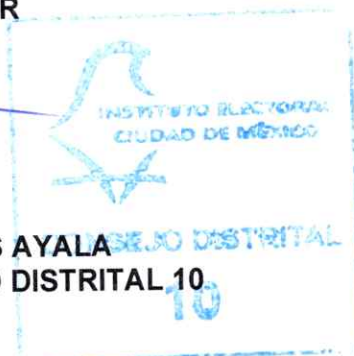
CONSEJO DISTRITAL 10

CLAVE DEL ACTO: ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA OCTAVA SESIÓN (ORDINARIA 04), DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-45/2021)

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a dos de junio de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41, fracción XIV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; y en cumplimiento de lo ordenado en el punto **OCTAVO** del ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA OCTAVA SESIÓN (ORDINARIA 04), DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-45/2021), de fecha dos de junio de dos mil veintiuno, **se da razón** de que siendo las **cero horas con diecisiete minutos** del día en que se actúa, **quedó fijada**, en los estrados de esta Sede Distrital, copia autorizada del documento mencionado, por un plazo de cuatro días, **contados a partir del día siguiente de su publicación**. Se hace notar que la publicación en los estrados de esta Sede Distrital tiene por objeto su notificación. **CONSTE.** -----

EL NOTIFICADOR

MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 10





**CONSEJO DISTRITAL 10
VENUSTIANO CARRANZA**

IECM-CD10/ACT-45/2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA OCTAVA SESIÓN, (ORDINARIA 04), DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN CALLE MANUEL RIVERA CAMBAS, NÚMERO 61, COLONIA JARDÍN BALBUENA, 15900, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN ESTA CIUDAD, EL MAESTRO FIDEL VARGAS AYALA, SECRETARIO DEL CONSEJO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 115, 116, 117, 121, 123, 124, 126, 128, 129 Y 130 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 38, 41, 42, 62, 67, 68 Y 73 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIONES XXI Y XXIV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

-----**HACE CONSTAR**-----

PRIMERO: QUE CON FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO SE CELEBRÓ DE MANERA MIXTA, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 10 Y EN LA PLATAFORMA CISCO WEBEX, LA OCTAVA SESIÓN (ORDINARIA 04), DEL CONSEJO DISTRITAL 10, MISMA QUE INICIÓ A LAS DIECIOCHO HORAS Y CONCLUYÓ A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS, CON LA

PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:-----

C. ISAAC SERGIO MENDOZA GARCÍA	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FIDEL VARGAS AYALA	SECRETARIO DEL CONSEJO
C. CELINA ANAYA CRUZ	CONSEJERA ELECTORAL
C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS	CONSEJERO ELECTORAL
C. HUGO HERNÁNDEZ GAMBOA	CONSEJERO ELECTORAL
C. NORMA GABRIELA HURTADO MORA	CONSEJERA ELECTORAL
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ RAMÍREZ	CONSEJERO ELECTORAL
C. CRISTINA MIAWATZIN SEGURA GARDUÑO	CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

C. MIGUEL ALEJANDRO BAZ BAZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. DAVID REYES MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. HELENO RAMÍREZ VÁZQUEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. PEDRO ISAIC MUÑOZ VELAZCO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ANA LUISA OLIVARES ESCALERA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. OSCAR LÓPEZ DAMACIO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA
C. ARACELI CARABEZ REAL	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD

	Y GÉNERO
C. CIRILO LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUESTRO SOLIDARIO
C. VERÓNICA PATRICIA RAMÍREZ MOSQUEDA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
C. REY SINUHÉ BASTIDA MORA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS CONFORME AL ORDEN DEL DÍA: -----

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS: DE LA SEXTA SESIÓN (ORDINARIA 03), DE FECHA 30 DE ABRIL Y DE LA SÉPTIMA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 04), DE FECHA 14 DE MAYO, AMBAS DEL AÑO 2021.-----

2.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

3.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

4.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DE PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, REALIZADAS EN EL PERIODO DEL TRECE AL VEINTICUATRO DE MAYO DE 2021.-----

5.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA SEDE ALTERNA REGIONAL.-----

6.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO DISTRITAL, EN EL CÓMPUTO DE CASILLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL (RECUENTO DE VOTOS) Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES.-----

7.- EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRIMERA VERIFICACIÓN MUESTRAL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

8.- PRESENTACIÓN DE LOS AJUSTES AL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS, APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 08 Y 11 DEL INE.-----

9.- ASUNTOS GENERALES.-----

TERCERO: QUE EL PLAZO PARA PRESENTAR ESCRITOS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE LA **OCTAVA SESIÓN (ORDINARIA 04)**, INICIÓ A LAS **CERO HORAS CON UN MINUTO** DEL DÍA

VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y FENECIÓ A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CUARTO: QUE DURANTE EL PLAZO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE, NO SE PRESENTÓ NINGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

QUINTO: QUE A LAS VEINTICUATRO HORAS, DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CERCIORÓ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR AL CONSEJO DISTRITAL 10, A FIN DE PRESENTAR UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN O ALGÚN ESCRITO. -----

SEXTO: QUE DEL MISMO MODO, NO SE HALLA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, NINGUNA PERSONA, PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA. -----

SÉPTIMO: QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS, ASENTADA POR EL C. PEDRO GONZÁLEZ GARCÍA, REGISTRO VISIBLE EN EL REVERSO DE LA FOJA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO Y EN EL ANVERSO DE LA FOJA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE LA FOJA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS Y EN EL ANVERSO DE LA FOJA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES.-

OCTAVO: PUBLÍQUESE LA PRESENTE ACTA, POR UN PLAZO DE CUATRO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, EN

LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.-----

NO HABIENDO OTRA CIRCUNSTANCIA QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 10, PARA SU LEGAL CONSTANCIA.-----**CONSTE**-----



MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO DEL
CONSEJO DISTRITAL 10

